Alcari S.A.S E.S.P
NIT. 900.639.486-4

Ricaurte, Cundinamarca 03 de septiembre de 2026

Señor:
CLEIBER RODRIGO GARCIA ORTIZ
Profesional universitario área financiera y tesorería
Alcari S.A.S E.S.P

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal

Por medio de la presente me permito solicitarle elabore el registro presupuestal vigencia fiscal año 2026, con la siguiente información:

CONTRATISTA:	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901.657.933-5
NÚMERO CONTRATO	035
FECHA DE SUSCRIPCION (DD/MM/AA)	30/06/2026
TIPO DE CONTRATO:	Obra
ADICIÓN No. 01	31/08/2026
VALOR ADICIÓN Nº 01:	TREINTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE IVA INCLUIDO ($30.094.718,00)MCTE INCLUIDO IVA.
OBJETO:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TINTAS, TONNER Y ÚTILES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P"
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de las garantías exigidas (Si aplica) y la suscripción del acta de inicio.
PRORROGA No 01	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** , contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se entiende perfeccionado con

Powered by CamScanner

	la firma de las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de las garantías exigidas (Si aplica) y la suscripción del acta de inicio.
RUBRO:	2.4.5.02.05 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN
AUXILIAR:	**20.01 – CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**
FUENTE:	**101** - RECURSOS PROPIOS
NÚMERO DE CDP Y FECHA (DD/MM/AA)	2026 del 31/08/2026

Lo anterior, de conformidad a los lineamientos, parámetros y procedimientos establecidos por la empresa.

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMENEZ
Gerente ALCARI S.A.S E.S.P

Proyecto: *Laura Maritza Moreno Silva*
Asesora jurídica externa – Contratación

Powered by CamScanner